

Datos Generales

Gaceta N°:	26982
Fecha de la Gaceta:	28/02/2012
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	123
Fecha de la Norma:	27/02/2012
Autoridad:	MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	QUE CREA LA SUBCATEGORÍA DE VISA DE TURISTA EN TRÁNSITO DENTRO DE LA CATEGORÍA MIGRATORIA DE NO RESIDENTE, A LOS EXTRANJEROS DE NACIONALIDAD CUBANA QUE VIAJEN EN TRÁNSITO POR LA REPÚBLICA DE PANAMÁ HACIA OTRO DESTINO O DE RETORNO A SU PAÍS.
Comentario:	Por medio de este decreto ejecutivo, se crea la subcategoría de visa de turista en tránsito dentro de la categoría migratoria de no residente, a los extranjeros de nacionalidad cubana que viajen en tránsito por la República de Panamá hacia otro destino o de retorno a su país.. TEMAS RELACIONADOS:

Temas Relacionados

*****Sin Registros*****

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 123						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 123						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	19	08/03/2022	29490-B	08/03/2022	DEROGADO POR	La presente norma derogo el Decreto Ejecutivo 123 de 27 de febrero de 2012.
DECRETO EJECUTIVO	548	25/07/2012	27085-A	25/07/2012	MODIFICADO PARCIALMENTE POR	Este decreto ejecutivo fue modificado en el artículo 1 por el decreto ejecutivo 548 de 25 de julio de 2012.
DECRETO EJECUTIVO	155	09/03/2012	26992-B	13/03/2012	MODIFICADO PARCIALMENTE POR	Este decreto ejecutivo fue modificado en el artículo 1 por el decreto ejecutivo 155 de 9 de marzo de 2012.

